AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ COMUNICA Y CONVOCA A PARTICIPAR A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-2026

Fecha de publicación: 25 de agosto de 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Entidad informa a todos los interesados que el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

La adopción de esta modalidad obedece a la naturaleza y cuantía del contrato a celebrar, en observancia del principio de selección objetiva y con el propósito de garantizar la eficiencia, transparencia y pluralidad de oferentes, asegurando la participación de todos los interesados que reúnan las condiciones exigidas en el proceso.

El fundamento jurídico de este procedimiento se encuentra previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, conforme al cual la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección establecidas en la ley.

Así mismo, la Selección Abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

OBJETO DEL CONTRATO

"COMPRA DE ELEMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA DOTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD, A FIN DE FORTALECER LOS PROYECTOS Y EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS; DOTACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EN MOBILIARIO, DOTACIÓN TÉCNICA Y/O TECNOLÓGICA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA I.E.D. PBRO. CARLOS GARAVITO; MENAJE PARA RESTAURANTES ESCOLARES, PUNTO VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL."

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios, uniones temporales y demás formas asociativas permitidas por la ley, que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales y de experiencia establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

Los proponentes deberán acreditar las condiciones exigibles respecto del **Registro Único de Proponentes –RUP–**, de conformidad con la normativa vigente y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Los documentos del proceso podrán ser consultados a través del **Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II–**.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES A ADQUIRIR

Las especificaciones técnicas, características generales, cantidades, unidades de medida y demás condiciones requeridas para los bienes objeto del presente proceso se encuentran establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones y los anexos técnicos que hacen parte integral del proceso de contratación.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2026**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías correspondientes.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se realizará en el **Municipio de Gachancipá, Cundinamarca**, de conformidad con las condiciones y lugares de entrega establecidos en los documentos del proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($376.951.064)**, IVA incluido, incluidos costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados a la correcta ejecución del contrato.

La Entidad cuenta para respaldar el presente proceso con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000563 del 12 de agosto de 2026**, de acuerdo con los rubros y fuentes presupuestales señalados en los estudios y documentos previos.

PROCESO COBIJADO CON ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al tratamiento correspondiente, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $655’366.000 Servicios de construcción a partir de $16. 84’153.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1 ,28,29,55	N/A
	Perú			N/A
Chile		Bienes y servicios $643’264.000 Servicios de construcción a partir de $16.081’602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios $655’366.000 Servicios de construcción a partir de $16.384’153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9,14,20,21,50,51,52,53,	SI
Unión Europea		Bienes y servicios $643’264.000 Servicios de construcción $16.081’602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

FECHA APROXIMADA, FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

La oferta deberá ser presentada dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, a través de la plataforma **SECOP II**, que llevará el conteo del tiempo restante para la presentación de las ofertas y tendrá habilitada su recepción hasta la finalización de dicho término.

La Entidad únicamente evaluará y tendrá como válidas las ofertas presentadas oportunamente a través de la plataforma SECOP II, salvo los eventos de indisponibilidad que sean debidamente acreditados y tramitados de conformidad con los protocolos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Los Proponentes deberán presentar sus Ofertas a través del SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos y acompañadas de los documentos jurídicos, técnicos, financieros y demás requisitos habilitantes, los documentos correspondientes a los factores de evaluación, la oferta económica y la garantía de seriedad de la oferta, de conformidad con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

Los interesados deberán formular las observaciones al proceso de contratación por medio de los mecanismos habilitados en la plataforma SECOP II, de conformidad con las condiciones previstas por Colombia Compra Eficiente.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están contenidas en el pliego de condiciones del presente proceso. Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio por canales diferentes a los establecidos para el proceso no serán tenidas en cuenta, salvo los eventos expresamente autorizados en caso de indisponibilidad de la plataforma.

Las respuestas a las observaciones y demás comunicaciones oficiales se realizarán a través de la plataforma SECOP II y será responsabilidad del interesado consultar dicho portal con el fin de conocer las actuaciones surtidas dentro del proceso.

Cuando se presente indisponibilidad de la plataforma SECOP II debidamente certificada, la Entidad dispone del siguiente correo electrónico:

contratacion@gachancipa-cundinamarca.gov.co

Los interesados podrán consultar los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, los anexos y demás documentos del proceso a través del **Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II–**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	25/08/2026 9:30 AM *
Publicación de estudios previos	25/08/2026 9:30 AM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1/09/2026 9:30 AM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	1/09/2026 9:30 AM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/09/2026 4:00 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	2/09/2026 10:00 AM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2/09/2026 10:00 AM *
Plazo para manifestación de Interés	3/09/2026 12:00 PM *
Realización del sorteo	3/09/2026 2:00 PM
Publicación de la lista de precalificados	3/09/2026 2:30 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3/09/2026 10:00 AM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3/09/2026 5:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	4/09/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	7/09/2026 8:00 AM *
Apertura de Ofertas	7/09/2026 8:03 AM *
Informe de presentación de Ofertas	7/09/2026 8:07 AM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9/09/2026 12:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/09/2026 12:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/09/2026 10:00 AM *
Firma del Contrato	15/09/2026 12:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/09/2026 2:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	15/09/2026 3:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el proyecto de pliego de condiciones y en el pliego de condiciones definitivo, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los oferentes.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
Dirección: Calle 6 No. 2-10, Gachancipá, Cundinamarca
Teléfono: 313 293 4625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Correo electrónico: contratacion@gachancipa-cundinamarca.gov.co
Medio oficial del proceso: Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II